



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/306/2017

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 13 de junio de, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. CARLOS RENE LOPEZ LIZARRAGA.- Dictamen número 4832/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 10 meses, 22 días, al día 23 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,585.17. SE APRUEBA. -----

02.- C. JOSE RON SAAVEDRA.- Dictamen número 4833/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.70 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,937.02. SE APRUEBA. -----

03.- C. MARIA ROSALINA MOYA SUAREZ.- Dictamen número 4836/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 04 meses, 24 días, al día 25 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,676.76. SE APRUEBA. -----

04.- C. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENA.- Dictamen número 4838/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 24 días, al día 25 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,186.29. SE APRUEBA. -----



05.- C. JOSE JESÚS ANDRADE CORONA.- Dictamen número 4839/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 09 días, al día 25 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,010.14. SE APRUEBA. -----

06.- C. J. CRUZ MANUEL MEDINA CERVANTES.- Dictamen número 4840/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 24 días, al día 25 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED]s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,714.41. SE APRUEBA. -----

07.- C. JOSE GUADALUPE URZUA CELIS.- Dictamen número 4842/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 09 días, al día 25 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED]s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,266.79. SE APRUEBA. -----

08.- C. VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTINEZ.- Dictamen número 4849/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 01 día, al día 02 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,491.65. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. HUGO BRISEÑO HANON.- Dictamen número 4827/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.04 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,700.99. SE APRUEBA. -----

10.- C. GUADALUPE GOMEZ ZAMBRANO.- Dictamen número 4828/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años al día 1° de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,651.13. SE APRUEBA. -----

11.- C. JOSÉ FRANCISCO MACÍAS SÁNCHEZ.- Dictamen número 4830/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 41.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 11 meses, 22 días, al día 23 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,058.50. SE APRUEBA. -----

12.- C. GILBERTO CARDENAS.- Dictamen número 4831/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 05 meses, 08 días, al día 23 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,670.68. SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/306/2017

3/5

13.- C. J. JESÚS VILLALOBOS TEJEDA.- Dictamen número 4837/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 23 días, al día 24 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,969.01. SE APRUEBA. -----

14.- C. AURELIO SANDOVAL ROMO.- Dictamen número 4841/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 24 días, al día 25 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,665.51. SE APRUEBA. -----

15.- C. ANTONIO VALENTE ESPARZA CRISTERNA.- Dictamen número 4843/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 25 días, al día 26 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,422.29. SE APRUEBA. -----

16.- C. ESTELA PATRICIA NUÑEZ LOPEZ.- Dictamen número 4848/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 09 meses, al día 01 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,474.52. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

17.- C. ARTURO MARTINEZ MAYORGA.- Dictamen número 4829/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 22 días, al día 23 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual de \$16,543.17. SE APRUEBA. -----

18.- C. J. RAMON PEÑA CASTILLO.- Dictamen número 4834/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 07 meses, 08 días, al día 24 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$18,418.52. SE APRUEBA. -----

19.- C. RAFAEL VILLAGRANA SANCHEZ.- Dictamen número 4844/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 08 meses, 25 días, al día 26 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$1,368.09. SE APRUEBA. -----

20.- C. MARIA GUADALUPE VILLASEÑOR GUDIÑO.- Dictamen número 4850/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 01 día, al día 02 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$38,206.45. SE APRUEBA. -----



21.- C. MARIA CRISTINA VILLASEÑOR ARAIZA.- Dictamen número 4852/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.97 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 03 meses, 01 día al día 02 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$1,441.14. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

22.- C. MA. SANDRA HERNÁNDEZ VARGAS.- Dictamen número 4845/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 05 días al 26 de abril de 2017, toda vez que con fecha 26 de abril de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,018.43. SE APRUEBA. -----

23.- C. MA. ANTONIA DEL CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA.- Dictamen número 4851/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 08 meses, 29 días al 29 de mayo de 2017, toda vez que con fecha 30 de mayo de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,966.88. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

24.- C. ALEJANDRO HERIBERTO VILLASEÑOR ROJAS.- Dictamen número 4835/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.46 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] y los huérfanos [REDACTED]

[REDACTED] por la cantidad mensual de \$596.14, a partir del 17 de abril de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

25.- C. ANTONIO NARANJO MORA.- Dictamen número 4846/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,435.52, a partir del 07 de mayo de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

26.- C. GUADALUPE SOTO MARTÍNEZ.- Dictamen número 4847/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] y la huérfana [REDACTED], por la cantidad mensual de \$2,588.05, a partir del 20 de mayo de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

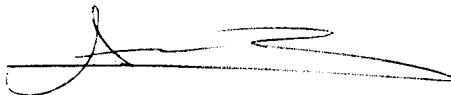
CMRPJ/306/2017

5/5

que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 27 de junio del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS




MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG